- 2. El calendario fiscal contendrá, al menos, la siguiente información:
 - a. Denominación del tributo.
 - b. Período y/o plazo al que corresponde cada tributo.
 - c. Fecha de inicio del período voluntario de pago.
 - d. Fecha de fin del período voluntario de pago.
 - e. Fecha de la ejecución de las domiciliaciones bancarias.
 - f. Lugares y modalidades de ingresos.
 - g. La advertencia de que, transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y se devengarán los correspondientes recargos del período ejecutivo, los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.
- 2. Las variaciones del calendario fiscal aprobado de acuerdo con el apartado 1 de este artículo, se deberán efectuarse por ese mismo órgano, no admitiéndose la prórroga de los mismos salvo que concurran circunstancias excepcionales.

A través de los anuncios de cobranza se comunicarán las variaciones de fechas establecidas en el calendario fiscal para el correspondiente tributo.

3. Se podrán establecer varios periodos de cobranza para un mismo tributo, procediéndose a dividir la cuota liquidable entre el número de plazos que se pretendan establecer por parte de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla".

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 40636/2025, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Primero- La aprobación del CALENDARIO FISCAL de la Ciudad Autónoma de Melilla para el ejercicio 2026:

TRIBUTO	EJERCICIO	PERIODO	INICIO	FIN	DOMICILIACIONES
TASAS MENSUALES (1)	2026	ENERO	26/01/2026	31/03/2026	06/03/2026
TASAS MENSUALES(1)	2026	FEBRERO	23/02/2026	30/04/2026	10/04/2026
IVTM	2026	ANUAL	01/04/2026	01/07/2026	08/05/2026
AGUA	2025	3T	16/03/2026	12/06/2026	05/06/2026
TASAS MENSUALES (1)	2026	MARZO	30/03/2026	29/05/2026	08/05/2026
IBI URBANA	2026	1 PLAZO	04/05/2026	14/08/2026	03/07/2026
TASAS MENSUALES (1)	2026	ABRIL	27/04/2026	30/06/2026	05/06/2026
TASAS MENSUALES (1)	2026	MAYO	25/05/2026	31/07/2026	03/07/2026
AGUA	2025	4T	15/06/2026	11/09/2026	04/09/2026
TASAS MENSUALES (1)	2026	JUNIO	29/06/2026	31/08/2026	07/08/2026
TASAS MENSUALES (1)	2026	JULIO	27/07/2026	30/09/2026	04/09/2026
IBI URBANA	2026	2 PLAZO	17/08/2026	01/12/2026	06/11/2026
IBI RÚSTICA	2026	ANUAL	17/08/2026	18/12/2026	02/10/2026
IAE	2026	ANUAL	17/08/2026	18/12/2026	02/10/2026
EXACCIONES MUNIC.(2)	2026	ANUAL	17/08/2026	18/12/2026	02/10/2026
TASAS MENSUALES (1)	2026	AGOSTO	31/08/2026	30/10/2026	09/10/2026
AGUA	2026	1T	14/09/2026	11/12/2026	04/12/2026
TASAS MENSUALES (1)	2026	SEPTIEMBRE	28/09/2026	30/11/2026	06/11/2026
TASAS MENSUALES (1)	2026	OCTUBRE	26/10/2026	30/12/2026	04/12/2026

BOLETÍN: BOME-B-2025-6322 ARTÍCULO: BOME-A-2025-1132 PÁGINA: BOME-P-2025-3505

CVE verificable en https://bomemelilla.es